

POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 52818

LUGAR Y FECHA:

Santa Marta, 10 MAR 2022

ORDENADOR DEL GASTO

UNIDAD POLICIAL:

Coronel JESUS MANUEL DE LOS REYES
VALENCIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

8.641.971 de Sabanalarga (Atlántico)

CARGO:

Comandante Policía Metropolitana Santa Marta

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:

Resolución No. 3935 del 29 de Septiembre de 2021
emanada del Ministerio de Defensa Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:

Resolución No 00277 del 27 de enero de 2020
emanada por parte de la Dirección General de
la Policía Nacional, la cual le faculta para
celebrar contratos siguiendo los parámetros
establecidos en la ley 80 de 1993, ley 1150 de
2007, Decreto 1082 de 2015.

DATOS DEL CONTRATISTA:

ASEAR SA ESP

NIT:

811044253-8

REPRESENTANTE LEGAL:

ALBERTO ANTONIO GARCIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:

CC. 15.253.986

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA – PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DE POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	Aseo y Cafeteria III
FECHA DE EMISIÓN:	29-07-2020
FECHA DE VENCIMIENTO:	31-03-2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	CIENTO VEITIDOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$122.269.879.54)
FORMA DE PAGO:	Se realizará conforme a los términos y condiciones establecidas en la tienda virtual La policía Metropolitana de Santa Marta verificará y efectuará el pago en moneda colombiana dentro de los treinta 30 días calendarios siguientes a la aprobación de la factura de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo marco de precios. La factura deberá esta junto con la certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos del plan anual de caja (PAC). Si la factura no cumple con las normas legales aplicables o la Policía Metropolitana de Santa Marta y al Departamento e Policía Magdalena solicita correcciones a la misma, el término de 30 días empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura.
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	TE. VICTOR HUGO POLO IGLESIAS
VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA:	CIENTO VEITIDOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$122.269.879.54)
FECHA DE TERMINACIÓN:	31-03-2021

**CONTRATOS ADICIONALES,
O MODIFICATORIOS**

N/A

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

Orden de compra	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	8520 del 14-07-2020	76.418.674.71	21020 del 30-07-2020	76.418.674.71
Vigencia Futura	321 del 13-01-2021	45.851.204.83	321 del 13-01-2021	45.851.204.83

*Mediante comunicado oficial GS-2020-025439 de fecha 30-07-2020, el Jefe de Contratos Mesan, solicita a la oficina de presupuesto que del CDP 8520 que se encontraba por valor de \$100.095.934.24, se reduzcan \$23.677.259.53, quedando este en \$76.418.674.71, rubro 02-02-02-008-005

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la orden de compra, certifica que **EL CONTRATISTA** entregó los bienes dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (CUANDO APLIQUE)					
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor					
PRINCIPAL			11-11-2020		45.851.204.82	5697	31-10-2020	15.283.734.94						
						5816	31-10-2020	15.283.734.94						
						ASEA47	11-11-2020	15.283.734.94						
			23-12-2020		15.283.734.94	ASEA 589	22-12-2020	15.283.734.94						
			28-12-2020		15.283.734.95	ASEA 592	30-12-2020	15.283.734.95						
			18-06-2020		45.851.204.83	ASEA 1379	03-05-2021	15.692.723.46						
VIG.FUTURA						ASEA 1761	11-06-2021	15.668.978.14						
						ASEA 1753	10-06-2021	14.489.503.23						
			TOTAL RECIBIDO		\$122.269.879.54	TOTAL FACTURADO		\$122.269.879.54						

4. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato u orden de compra	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$122.269.879.54	\$122.269.879.54	0.00	\$122.269.879.54	\$122.269.879.54	0.00

Que mediante certificación de pagos No. _____ de fecha _____ el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
21020	69320	342508820	26-11-2020	45.851.204.82	149.273.00	45.701.931.82
21020	101720	395868320	29-12-2020	15.283.734.94	49.758.00	15.233.976.94
21020	101820	395870420	29-12-2020	15.283.734.95	49.758.00	15.233.976.95
321	27921	159636921	02-07-2020	45.851.204.83	149.273.00	45.701.931.83
		TOTAL		\$122.269.879.54	398.062.00	121.871.817.54

5. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1		11-11-2020	Agosto, Sept, Octubre
2		23-12-2020	Noviembre
		28-12-2020	Diciembre

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la Orden compra 52818 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 31-01-2022, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

TE. VICTOR HUGO POLO IGLESIAS

**POR EL CONTRATISTA:
REPRESENTANTE LEGAL:**

ALBERTO ANTONIO GARCIA

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra 52818 de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato Interadministrativo.

Para constancia, se firma en la ciudad de Santa Marta, a los 10 MAR 2022

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel JESUS MANUEL DE LOS REYES VALENCIA
Comandante de Policía Metropolitana de Santa Marta

POR EL CONTRATISTA,

ALBERTO ANTONIO GARCIA
Representante Legal ASEAR SA ESP

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

TE. VICTOR HUGO POLO IGLESIAS
Jefe Logístico Policía Metropolitana de Santa Marta

Elaborado por: TE. Victor Hugo Polo Iglesias
Supervisor
Revisado por: CT. Alvaro Andres Salcedo Martinez
Asesor Jurídico MESAN
Revisado por: Sc Ewin Rafael Sanchez Marin
Jefe Grupos de Contratos MESAN
Revisado por: Tc. Carol Abdrea Ramirez Figueiroa
Jefe área Administrativa y Financiera MESAN
Ubicación C:\Contratos\Liquidaciones\vigencia 2020

Kilometro 12 Via alterna al puerto
Sector Bureche-Santa Marta
mesan.siif@policia.gov.co





Medellín, 31 enero de 2022

Señores
POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR APORTES PARAFISCALES Y
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

En calidad de revisor fiscal de la empresa ASEAR SA E.S.P, con NIT 811.044.253 – 8 y
domicilio en la cra 51C- N° 12B SUR 66 de la ciudad de Medellín, certifico:

Que revisados los últimos 6 meses los comprobantes y soportes de pago por concepto
de aportes parafiscales, y aportes de seguridad social de la empresa en referencia, está
en PAZ Y SALVO, la a fecha por dichos conceptos.

Se expide la presente certificación facultado en la ley 43/90 y en concordancia con la ley
21/1982; respectivamente; y con destino a **POLICIA METROPOLITANA DE SANTA
MARTA**, para los fines contractuales correspondientes.

Atentamente:


LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA
C.C. 70.133.650 de Barbosa
Revisor Fiscal T.P. 45166-T de la J.C.C.
Tel 2315728 3206987175

RELACION DE PAGOS					
Unidad / Sub-Unidad:	DETALLES DE PAGO		DETALLE DE PAGO		
Tipo Doc. Identidad:	Numero Doc. Identidad:	Valor Total:	Saldo por pagar:	DETALLE DE PAGO	
16-01-01-MI I POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA	Numero de Comprobante:	21020	76.418 594,77	DETALLE DE PAGO	
MIT	Numero Doc. Identidad:	911-044253	Tercero:	ASEAR S.A. E.S.P	
DOCUMENTO SOPORTE					
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Numero:	52818	Fecha:	2022/02/01 00:00:00
Objeto:	Prestación de aseo para las instalaciones de la policía Metropolitana de Santa Marta				

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL ÁREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

Analista de Tesorería MESAN

Fecha de elaboración: 18/02/2022
Ubicación: D:\TESORERIA\CERTIFICACIONESDEPAGO2022

11

CRONÓDIGO: Ordenes de pago en establecimientos, con efectivo, la tarifa de pago o atributo consta diferente a VIGANZO
ANOTAZADO: Con valor negativo, los valores de regularización con cargo a la DCP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

Subintendente DIEGO IRMINDO PADILLA ASCUNTA

1200 פון דיסטנסיה וטכניון כהן קדרון וויליאם דה

Usuario/Solicitude: Mikimoromo
 Unidad o Subunidad/Electrónica/Solicitud:
 Fecha y Hora Sistémica: 16-01-01-M11
 2022-02-18-9:16 a. m.
 KAROLIN LINEY MORENO MORON
 POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA

RELACION DE PAGOS											
Unidad / Sub-Unitad:	16-01-01-M11 POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA				Número de Compromiso:	321	Valor Total:	45.651.204.83	Saldo por Pagar:	0.00	
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	811044253	Tercero:	ASEAR A. E.S.P.						
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	52818	Documento Soporte							
Objeto:	Vigencia Ruta 2021 para el servicio de aseo de la MESAN autorizado mediante CO No. Relación 2-2020-0522298 Ministradura del 01-08-2020 y S. 2020-003910-CIFPA- del 07-08-2020	Fecha:	20/07/2020 0:00:00								

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS

CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO	MEDIO DE PAGO	REINTEGRESO	DOCUMENTO-SOPORTE	EMITIDO POR	PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO						
FECHA	NUMERO	VULTCH	IVA	CONCEPCION	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCHES	VALOR NETO	CTACHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	Tipo	NUMERO	CONCEPTO	
2021-06-28	28511	43-BS-0704-53	0.00	27921	19969821	2021-07-07	45.651.204.83	45.651.204.83	45.651.204.83	81135059-013	BANCO COLOMBIA S.A.			52818	19-01-01-07	CANCELACION DEL SERVICIO ASEO INTEGRAL PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, SEGUN FACTURA NO. ASEA1379-AEAT151-ASAE1753 Y ORDEN DE COMPRA NO 52818

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estados pagadas con efectivo inira de pago o a tributo corriente diferente a Ninguno
 AMORTIZADO: Con valor negativo los valores de liquidaciones con cargo a la ODP pagadas con los tributos anteriormente mencionados

Subintendente DIEGO ARMANDO PONTELA AGUINAR
 Tesorero policia Metropolitana de Santa Marta

Elaboro: PT. Karolin Liney Moreno Morón
 Analista de Tesoreria MESAN

Fecha de elaboración: 18/02/2022
 Ubicación: D:\TESORERIA\CERTIFICACIONESDEPAGO2022